



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORES DE LA ORDEN DE ASISTENCIA ECONÓMICA A MANCOMUNIDADES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0605]

Tramitación en la Comisión de Presidencia y Justicia.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con la tramitación de la pregunta con respuesta escrita número 8L/5300-0605 y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 172.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado lo siguiente:

"1.º Admitir a trámite e incluir en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Presidencia y Justicia la pregunta con respuesta escrita, número 8L/5300-0605, relativa a previsión de modificación de las bases reguladores de la Orden de asistencia económica a mancomunidades, presentadas por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el BOPCA n.º 132, de 29.05.2012.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.